rijo Salvador ihn ijo de mill e quatrocientos e sesenta e siete años.

Este dia fueron juntados en concejo en la camara de la casa segun
que es acostumbrado Francisco de Oponeda Francisco Ancheta bachiller
Lazaro Sanchez de Leon en nombre de su compañero Juan Gomez Guillen de Monzuno
Domingo Fernandez de Alcaraz a xxiiij de marzo primero dia de la cuaresma Juan de
Gonzalvo Lopez Domingo Lopez Juan Enriquez Diego Lopez de Lara son de los
pecheros otros buenos pregadores que por oficio general fueron juntos para
que rigiesen e librasen los fechos e hacienda del concejo de esta abdad de
murcia viendo que el dicho marzo primero dia de la cuaresma alguacil
Sanchez del castillo alle de rijo Jurado el Rey, Lopez Jenpol e otros
juntados de la dicha abdad.

E los dichos concejo e oficiales e otros buenos de la muy noble abdad
de murcia dijeron e otorgaron los dichos el dicho señor Rey e
su villa e tierra e su tenencia como dicho de su Rey e su señor natural
dijeron dios mantenga por muchos años e buenos al su fuerza amen
e respondiendo a cartas que e por estos otros cartas
todo segun e en ellas se contiene e cumpliendolas que e por
nos de e gran amera el dicho Lope Rodriguez e el alcaide e los
alcaides por la dicha cuenta e por estos de gelo pagar por el rijo gelo
pudiese cobrar e nos el dicho señor Rey se demanda a
e rijo pague el dicho alcaide e esto por quanto el mesmo tomado pro
tiene de dandales camarero el dicho señor Rey e se adelantado
mayor el reino de murcia e dado e uno viendo el mencionado